

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Sandra MONEO DÍEZ y Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Existen motivos objetivos que hayan ocasionado el despido del directivo de la empresa pública Paradores de Turismo de España, Fernando Tizón Hernando, que venía desempeñando su labor en el parador de Lerma (Burgos) y que había desarrollado su labor en la empresa pública desde hace 30 años? ¿Cuáles son dichos motivos objetivos?
- ¿Qué persona física u órgano colegiado ha tomado la decisión del despido?
- ¿Hay algún otro cargo directivo que haya sido despedido de la empresa Paradores de Turismo de España en el período comprendido entre 2020 y 2026 -no es necesaria la identificación personal de la/s persona/s sino solamente el número-?
- ¿Dónde han prestado sus servicios dichos cargos despedidos en ese período?

Madrid, 5 de junio de 2026

Vº Bº

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS